

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 4 de mayo de 2004.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—18.098.

DYTA EÓLICA DE CASTILLA LA MANCHA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de SEPIDES, calle Velázquez, 134 bis, de Madrid, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a recibir de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Aguirre Díaz Guardamino.—19.081.

ECHO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 18:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Zardoya Echave.—18.467.

ECOASTUR LIMPIEZAS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Carreño, Polígono Industrial de Logrezana, Nave C11-B de Tabaza, el día 28 de mayo de 2004, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de auditor o auditores de cuentas de la sociedad para los próximos años.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Carreño, 3 de mayo de 2004.—El Administrador, don Octavio Alas Cachán.—19.048.

EDIMAN, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el «Gallery Hotel» (calle Rosselló, 249, de Barcelona), en primera convocatoria, el 22 de junio de 2004, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio de este año, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2003, y propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación y, si es necesario, nueva formulación de los acuerdos adoptados por la Junta general en sesión del 26 de junio de 2002, sobre modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales, amortización y supresión de las acciones de la serie A, reducción de capital con retorno de aportaciones, ampliación de capital y delegación al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo a lo previsto en el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Ratificación de todas las actuaciones realizadas en ejecución de los mismos acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

El acuerdo de supresión de las acciones de la serie A tendrá que adoptarse, en votación separada, por los accionistas titulares de estas acciones.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Renau Rodríguez de Bustamante.—18.095.

EL ENCINAR METROPOLITANO, S. A.

Los Administradores de la sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 2 de junio de 2004, a las 13:00 horas en el Paseo de la Castellana, n.º 81, planta 15, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente, 3 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Renovación nombramiento de auditores hasta el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares al menos de cien acciones con derecho a voto, que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones vigentes, las depositen en el domicilio social o exhiban tarjeta de asistencia nominativa, expedida por Entidad depositaria, en el acto de celebración de la Junta, antes de formarse la lista de asistentes. Los accionistas que posean un número inferior al exigido podrán agruparse con otros y hacerse representar por quien represente al menos el número exigido. Todo accionista que tenga derecho a la asistencia podrá hacerse representar en la Junta